

Informe Especial del Revisor Fiscal Suplente

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

22 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal Suplente de Fundación Hospital Universidad del Norte (en adelante la Fundación), identificada con Nit. 890.112.801-3, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar que la información contenida en el presente informe, y en la carta adjunta preparada por la Administración de la Fundación, mencionada en el numeral 1, se encuentre de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Fundación por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. La información que respalda este informe, la adecuada aplicación de la normatividad y la apropiada determinación de la información incluida en la carta adjunta es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal Suplente consistió en verificar que la información preparada por la Administración en cumplimiento a lo requerido en la normatividad vigente se encuentre de acuerdo con registros contables y documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagué con la Administración, los procedimientos seguidos por la Fundación para la determinación de la información incluida en la carta adjunta.
2. Obtuve la carta adjunta denominada "Memoria Económica 2025" preparada por la Administración de la Fundación.
3. Obtuve el balance de prueba por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, extraído del sistema de información contable, sobre los cuales se emitió opinión mediante informe de fecha 9 de febrero de 2026.
4. Obtuve los Estados Financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, sobre los cuales se emitió opinión mediante informe de fecha 9 de febrero de 2026.

5. Obtuve el Acta No.181 sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 9 de febrero de 2026.
6. Observé de acuerdo con el balance de prueba mencionado en el numeral 3, que el saldo de las cuentas de ingreso operacional por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, es tal y como se detalla a continuación:

Concepto	Valor
Ingresos Netos Operacionales	\$113,000,786,000
Devoluciones	\$804,120,649
Total, de Ingresos Brutos Operacionales	\$113,804,906,649

5. Comparé la sumatoria del cuadro asociado a la Información de las Subvenciones y donaciones recibidas incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica 2025", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de la cuenta 429540 denominada "Donaciones" incluida en el balance de prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe.
6. Comparé la sumatoria del cuadro asociado a la Información de la identificación de la fuente de ingresos incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica 2025", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de las cuentas denominadas "Total Ingresos Operacionales" y "Total Otros Ingresos" incluidas en los Estados Financieros mencionado en el numeral 4 del presente informe.
7. Comparé la sumatoria del cuadro asociado a la Información del valor y detalle de la destinación del excedente del año gravable 2024 incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica 2025", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de la cuenta denominada "Excedente del año" incluida en los Estados Financieros mencionado en el numeral 4 del presente informe.
8. Comparé la sumatoria del cuadro asociado al valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica 2025", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el numeral 6 denominado "Aprobación de

reinversión de excedentes fiscales y contables” incluido en el Acta No.181 mencionada en el numeral 5 del presente informe.

9. Comparé la sumatoria del cuadro asociado al Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica 2025", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de la cuenta denominada excedente del año y con la nota 15 incluidas en los Estados Financieros mencionados en el numeral 4 del presente informe.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la información incluida en la carta adjunta preparada por la Administración, no se encuentra de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Fundación por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

La firma del Revisor Fiscal Suplente se fundamenta en información y soportes suministrados por la Administración de la Fundación, los cuales se encuentran en su poder.

Este informe se expide para información y uso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales– DIAN, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Alvaro Enrique Rodríguez Bovea

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No. 30384-T

(Ver "Memoria Económica 2025" adjunta)

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center,
Barranquilla, Colombia Tel: (60-5) 3855111